

Diario de avisos y noticias. - Organó de la coalición republicano-socialista de Tortosa

Para el señor Gobernador

Mi respetable señor: He de suponerle, por el cargo que desempeña, perfectamente enterado de que en esta comarca existen pueblos en los cuales los republicanos vienen sufriendo las mismas vejaciones, los mismos atropellos y las mismas injusticias que en tiempos de la monarquía. Esto lo sabe usted, por que son muchos y muchas las veces que las han expuesto en su propio despacho. Sin embargo, la sanción gubernativa no es aplicada como es de justicia. ¿Por qué? Yo lo atribuyo a un exceso de blandura o al concepto de que la República necesita de todos, de que hay que atraer al enemigo. A otra cosa no puedo atribuirlo, porque usted no es un gobernador de dudoso o tibio republicanismo.

Conforme en que la República necesita de todos, en que hay que atraer al enemigo o adversario; pero tenga en cuenta señor Noguer y Comet, que la política de blandura y de atracción está fracasando estrepitosamente, es algo peor que sembrar en un pedregal. Peor, porque no solo no atrae, ni neutraliza, sino que sirve a maravilla para redoblar el atropello y conspirar contra el régimen. Tiene, por otra parte, un inconveniente. Este: que decepciona a los buenos republicanos y a cuántos contribuyeron con su voto a la implantación de la República. Se consideran defraudados, mejor aún, indefensos y, como es natural, más que oír hablar de los hombres de la República, les gusta oír hablar contra los hombres de la República. Y esto es lo que interesa evitar. ¿Cómo? Haciendo que la República se adentre en el corazón del pueblo rural, que quienes han puesto en ella sus esperanzas encuentren amparo y protección en los hombres que la rigen y representan. La República del 73 sucumbió por el exceso de blandura. Mientras se ahogaban en los gobiernos civiles las inquietudes de los republicanos, los carlistas encontraban ancho campo para organizarse contra la República y así lograron derribarla fácilmente. Cierto que ahora los tiempos son muy otros. Cierto que esta segunda República se asienta sobre la voluntad popular, base que faltó a la primera. Cierto también que la monarquía no ha de volver. Pero puede darse el caso de que esta República vaya resbalando hacia la reacción y caiga definitivamente a manos de los que galoparían apocalípticamente sobre las libertades estampadas en la Constitución. Las elecciones de Cuenca es un aldabonazo que nadie que se tenga por liberal debe desoir.

Hay que plantar la República en los pueblos. ¿Atropellando al adversario político? De ninguna manera. ¿Satisfiriendo ambiciones de mando en los republicanos? Tampoco. Dando efectividad a cuantas leyes y disposiciones han sido promulgadas. Si estas quedan incumplidas, la sanción no se haga esperar. Esto es lo que se pide. Y a esto vie-

nen obligadas las autoridades en forma ineludible.

Pues bien, señor. El día 14 de mayo último recibió usted un telegrama de los republicanos de Uldecona en el que manifestaban la existencia de una cruz en la puerta del Cementerio que, por disposición de ley votada en Cortes dejó de ser católico. La cruz, no obstante los días transcurridos allí está mofándose del laicismo y de quienes lo practican.

En Santa Bárbara las autoridades locales tuvieron a bien arrancar un árbol por el sólo hecho de haberlo plantado los republicanos. Como fué bautizado con el nombre de Libertad, el alcalde, cavernícola a macha martillo, ordenó lo que podríamos llamar un auto de fe. Más recientemente, el cura porque un ciudadano no se descubrió al paso de una procesión después de apostrofarle como le vino en gana le exigió su nombre, no se para que. El mismo día otro ciudadano que guiaba un carrohubo de marchar por otra calle, según orden terminante de la que era portador un alguacil. La orden se dió cuando apuntaba la procesión a la puerta de la iglesia.

En La Cenia ha sido repuesto un secretario presidiario y que todo el pueblo odia por su conducta durante la dictadura.

Y ha sido repuesto con todos los honores. Siendo él, el que abandonó el cargo sin acercarse siquiera a liquidar, encima todavía le dan dinero.

En Gandesa pasa tres cuartos de lo mismo con unos empleados. ¿A qué seguir si hechos como estos se tocan?

Los pueblos se van dando cuenta que la República no puede quedar reducida a un simple cambio de nombres. La República ha de abrir surcos profundos en la conciencia colectiva en los cuales los hombres que, como usted ostentan el mando de una provincia han de poner la semilla que fructifique en una España exenta de caciquismo, en una España donde la Justicia haga de cada español un ciudadano consciente, responsable, puesta la vista en los problemas de su país aportando su cooperación para levantar con el esfuerzo común una patria amorosa que cobije a todos por igual, donde la estatua de la Libertad ilumine las rutas del progreso, de civilización, de una vida más justa y más humana. Esta es la misión de la República. Si no cumple esta misión vendrá lo inevitable: Una República de tipo portugués o americano. O un soviet con todas sus consecuencias.

Yo le invito, con todas las reservas, a que ponga usted la semilla en los surcos fecundos que un hombre ilustre abrió en estas tierras. Hágalo empezando con medidas gubernativas contra los que burlan la ley y se rien de los republicanos con una impunidad irritante. Conforme en que la República necesita de todos; pero no olvide que de quien más necesita es de los republicanos.

JUAN BTA. TOLOSA

A propósito de los enchufes

Los puntos sobre las íes

Como diputado, tengo especial interés en hacer constar lo siguiente:

No desempeño más cargos públicos que el de diputado y el de Subsecretario de Trabajo y Previsión Social. Y no percibo más sueldo del Estado que los inherentes a dichos dos cargos.

Podría yo hacer punto aquí. Y firmar. Nadie tiene derecho a pedirme más explicaciones.

Pero yo me complazco en comunicar a la opinión en general, y a mis lectores, los datos que van a continuación.

El Ministerio de Trabajo tenía antes cinco altos cargos, dotados cada uno de ellos con el sueldo de 18.000 pesetas: Subsecretario, Director general de Trabajo, Director general de Acción Social, Inspector general de Trabajo e Inspector general de Seguros. El primer ministro de Trabajo de la República redujo aquellos cargos a dos: Subsecretario y Director general de Trabajo.

Cuando Araquistain salió de la Subsecretaría, el gobierno de la República, a propuesta de Largo Caballero, decidió que el Director general de Trabajo desempeñaría al mismo tiempo el cargo de Subsecretario, cobrando naturalmente un solo sueldo.

Así, pues, en vez de cinco sueldos de 18.000 que había antes en el Ministerio de Trabajo, en la actualidad hay sólo uno: el que percibe el Subsecretario. Quedan suprimidos cuatro y continúan funcionando los organismos consultativos adscritos a las antiguas direcciones e inspecciones.

De ahí que el Subsecretario de Trabajo sea también:

Presidente del Patronato de Política Social Inmobiliaria del Estado, Presidente de la Junta Consultiva de Seguros, Presidente del Consejo de la Dirección del Seguro Ferroviario, Presidente de la Junta Consultiva de Cajas de Ahorros, Presidente del Patronato de Cultura Social, Vocal de la Comisión permanente del Consejo de Trabajo, Vocal de la Comisión interna de Corporaciones, Presidente del Instituto Social de la Marina.

Inútil decir que el Subsecretario no asiste—aunque tiene perfecto derecho a ello—a todas las reuniones que celebran esos organismos. A muchas de ellas concurre el Subdirector general de Trabajo, ostentando la representación del Subsecretario y percibiendo, como es natural, las dietas correspondientes.

Ahora bien, aunque el Sub-

secretario asistiera a todas las reuniones y cobrara la dieta de 22 pesetas—o la extraordinaria de 44—de cada sesión, la suma total que percibiría mensualmente no llegaría a 500 pesetas. Y los Subsecretarios de todos los Ministerios, con la única excepción del Subsecretario de Trabajo, han venido percibiendo hasta ahora 6.000 pesetas anuales por gastos de representación. También había algún Director general—el de Agricultura, por ejemplo—que tenía 6.000 pesetas por gastos de representación.

Item más. Al ser incorporado a Trabajo el Instituto Social de la Marina, que antes pertenecía al ministerio de Marina, pasé a ocupar la presidencia del mencionado Instituto. El cargo había tenido siempre una participación de 600 pesetas mensuales. El mismo día en que tomé posesión del cargo, renuncié a la gratificación.

Todo esto es algo más de lo que apareció, por lo que respecta a mis cargos oficiales, en el *Diario de Sesiones* y en los periódicos que lo reprodujeron de aquí.

Pero yo no tengo porque ocultar nada. Y por eso lo digo todo aquí.

En cuanto al cargo no oficial de Corresponsal en España de la Oficina Internacional del Trabajo, podría excusarme de hablar de él, porque nada tiene que ver, ni con el Estado español, ni con mi actuación pública. Sin embargo, deseo hacer constar que lo ocupo desde noviembre de 1921 y que se remunera en relación con los servicios que se prestan. Este cargo lleva anejo la dirección de la *Revista Internacional del Trabajo* y de la publicación de determinadas obras en castellano (hasta ahora han aparecido doce volúmenes). Al principio cobraba un sueldo de 500 francos suizos mensuales. Cobré luego 800. Y en la actualidad percibo 850. Es ciertamente el sueldo más elevado de los funcionarios internacionales de mi categoría. Lo declaro con orgullo de español, puesto que es al corresponsal en España a quien se le otorga, a propuesta de un Comité compuesto de personalidades de distintos países que tienen que sujetarse a determinadas reglas debidamente controladas. Ejerce el control, en primer lugar, el Consejo de Administración de la Oficina Internacional del Trabajo, y luego, la comisión 4.ª de la Asamblea de la Sociedad de las Naciones.

Dicho queda lo que cobro y cómo lo cobro.

Si alguien quiere saber algo más, que lo pregunte.

Que lo pregunte sin titubeos de ninguna clase.

La vida política, en un régimen verdaderamente democrático, no debe tener secretos para nadie.

A. FABRA RIBAS

Pedagogía revolucionaria

Todos los hombres de la revolución llevaron en su programa la escuela.

Fué su lucha un batallar continuo por librarla de influencias nefastas, por hacer de ella una continuación del hogar, donde el niño pudiera desenvolverse libremente sus cualidades físicas e intelectuales, sin que la directriz de una religión o una clase determinada, pudiera desbaratar el curso normal de sus vidas.

Mientras los hombres de la revolución, llamense como se llamen, soñaron con hacer pedagogía revolucionaria, aquella que ansiaba seleccionar maestros con vocación probada, cuyas aptitudes no hicieran de las aulas repeticiones verbalistas, que las ciencias no fueran áridas para ser más asequibles, que la moral no quedase cerrada en las páginas de un catecismo o en la santa palabra del sacerdote, que las más de las veces era un árbitro que se inmiscuía en terreno ajeno de la pureza, de la religión predicada, y que al hacerlo coaccionaba la acción del maestro y el futuro pensar del niño.

Libertar la Escuela de trabas.

Hacerla asequible para todos.

Abrir las puertas al porvenir y que siendo más humana supiera mejor formar en la fortaleza de espíritu a los futuros hombres, era el ideal de la pedagogía revolucionaria.

Y cuando se vió que el trabajo prematuro o el desequilibrio económico de la familia, eran la causa de la falta de asistencia, estos hombres, que por que lo eran no querían hacer asilos que amparasen las mal llamadas «faltas de amor» a fin de que no contaminasen a la pura sociedad llena de lacras y prejuicios entorpecedores; estos revolucionarios, que no querían dar limosna denigrante al igual que los que predicaban santa resignación y la no menos santa caridad, se encierran en el castillo inaccesible de sus comodidades y tan solamente alargan el mendrugo de pan o el óbolo mirando a quien va a parar aquel pedazo de vida que les arrancan «por el qué dirán» no sea que venga a manos de herejes, ahora que parecen brotar por obra diabólica; aquellos hombres, que no querían fundar una institución que por calmar el hambre y por tan imperiosa necesidad se forzase a practicar determinada creencia y les hiciera crecer, a los sacerdotes de ella, en atributos de atormentadores de almas, que les permite vivir en paz con sus bienes y preparadas comodidades a costa de los humildes creyentes; estos hombres digo, que ayer como hoy, vuelven a plantearse el mismo caso de conciencia moral, vuelven a encontrarse con el ideal de su escuela laica y quieren más que las palabras de Costa: «DESPENSA Y ESCUELA» no vayan solas.

Despensa, para todo aquel que la necesite.

Escuela para todos.

Que si es necesario el pan, útil y beneficioso es el espíritu cultivado según su capacidad.

Abrir las puertas del porvenir, con la unificación de la escuela para que jamás se malogre lo que de bueno encierra el niño.

Por esto ayer como hoy, aquellos que de la simple religión hicieron nacer la moral grosera, la avaricia desmedida, y el orgullo acrecentado, impidieron el avance de la pedagogía revolucionaria.

Hoy aún no han perdido su malicioso obrar y buscan hundir su avance por el interés particular de su vida de parásitos.

Pero si la semilla de la pedagogía revolucionaria empieza a fructificar, pese a todos los manejos monjiles, si la escuela laica sueña de un ideal, hoy es una ley, que piensen estos malogrados de conciencias, que ya es hora de que vuelvan a la sencillez de la doctrina que falsearon, aunque les cueste, claro está, el duro renunciar a su bienestar material.

La pedagogía revolucionaria que ellos intentaron sofocar con el dominio de sus crueles persecuciones, surge triunfante y avanza, para demostrarles hasta donde puede y tiene valor el bien obrar de los que fueron y son redentores del alma del niño.

MARINA DAUFÍ

CAMISAS POPELIN 2 cuellos y un par puños 6'50 Ptas.

CAMISAS OXFORD TROPICAL 8'50 PTAS.

Vea los escaparates y se convencerá que nadie puede igualar mis precios

Angel, 4

CAMISERÍA GUITART

Tortosa